

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

856 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 896/2014-D se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Loreley Charito Amorín Furtado, con NIF 23818303D.

La misma resolución, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 14 de diciembre de 2018.- El Letrado de la administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A190000563-1